La X Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones,

DECIDE:

CCP.I/DEC. 51 (X-07) [1]	Se encarga a la Secretaria de la CITEL a: 1. Enviar a los miembros de la CITEL la CARPETA TECNICA "MEJORES PRÁCTICAS Y CASOS DE REDES DE PRÓXIMA GENERACIÓN" (documento CCP.I-TEL/doc.1015/07 rev.1) solicitando contribuciones. 2. Enviar a los miembros de la CITEL los documentos CCP.I-TEL/doc.1014/07 y CCP.I-TEL/doc.1015/07 rev.1 solicitando comentarios y sugerencias.

[1] CCP.I-TEL/doc. 1050/07